ADENDA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39/2018 ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE LÁMPARA SCIALITICA Y MESA DE CIRUGIA MULTIFUNCIÓN - ID N° 352128.

Asunción, 03 de octubre de 2018

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Numeral 17.3 Adendas, de las Instrucciones a los Oferentes para la Subasta a la Baja Electrónica (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE ;** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las etapas y plazos para la presente licitación.

   Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
DEPT. U.O.C.